

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 63.030/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 724/18 se autorizó el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente Interino Suplente Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Geografía – Especialidad Otras-Instrumentos para el Estudio de la Geografía - Área: Instrumentos para el Estudio de la Geografía – Orientación Cartografía - Código Nomenclador de Disciplina (05-05-99-02-02) – Escuela de Recursos Naturales – Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción, el período de designación y se designó a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 62 y 63 obran Formularios de Inscripción interpuestos por los postulantes Magdalena VACCA y Daniel Osvaldo GRIMA;

QUE mediante Disposición N° 800/18 se exhibe en la Unidad Académica Río Gallegos que los postulantes inscriptos Magdalena VACCA y Daniel Osvaldo GRIMA poseen la condición de admitidos al llamado a inscripción autorizado mediante Disposición N° 724/18;

QUE de fs. 70 a 77 obran Actas de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Daniel Osvaldo GRIMA;

QUE por Nota N° 657/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita se designe al Mg. Daniel Osvaldo GRIMA en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Geografía – Especialidad Otras-Instrumentos para el Estudio de la Geografía - Área: Instrumentos para el Estudio de la Geografía – Orientación Cartografía - Código Nomenclador de Disciplina (05-05-99-02-02) – Escuela de Recursos Naturales – Departamento Ciencias Sociales, a partir de su aprobación y hasta el reintegro de la Prof. Miriam VAZQUEZ;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 189/18 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Daniel Osvaldo GRIMA (CUIL N° 20-24861585-1) en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Geografía – Especialidad Otras-Instrumentos para el Estudio de la Geografía - Área: Instrumentos para el Estudio de la Geografía – Orientación Cartografía - Código Nomenclador de Disciplina (05-05-99-02-02) – Escuela de Recursos Naturales – Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Diciembre de 2018 y hasta el reintegro de la Prof. Miriam VAZQUEZ.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Daniel Osvaldo GRIMA deberá presentar ante el Departamento Ciencias Sociales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente

///



ACUERDO

N°

627/18

// 2.-

instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Sociales la elaboración del instrumento legal de afectación del Mg. Daniel Osvaldo GRIMA a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 1º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado A.-0002.- 002.- 014.- 000.- 11.- 16.- 00.- 00.- 3.- 00.4 – CODIGO MAPUCHE CS-DEYG-GEOG.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Teo. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG